

RESOLUCIÓN N° 105 -SPES-2016.-
SAN LUIS, 7 de Julio de 2016

VISTO:

El Exd N° 0000-06010391/16, por el cual el Director de Extensión del Instituto de Formación Docente Continua San Luis (IFDC-SL), solicita evaluación del proyecto denominado: "**Segunda Feria del Libro de Idiomas 2016**" y;

CONSIDERANDO:

Que en act DOCEXT 834961 obra nota de elevación suscripta por el Lic. Fernando Rodríguez Luiz, en su carácter de Director de Extensión del IFDC-SL;

Que en act DOCEXT 834959 obra Anexo II con la presentación de la propuesta;

Que la mencionada actividad de formación continua tiene como objetivos generales: propiciar y fortalecer los vínculos entre los diferentes agentes de la comunidad educativa (docentes, alumnos, instituciones escolares, comercios, etc), institucionalizar un espacio de reflexión y discusión sobre temas vinculados a la enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera, brindar la oportunidad a los docentes de lenguas extranjeras de participar en talleres que propicien el desarrollo de nuevas técnicas educativas en el aula y propiciar un espacio de difusión acerca de la tarea diaria que se realiza en el IFDC-San Luis para así fortalecer su imagen institucional ante nuestra sociedad;

Que se desarrollará en las instalaciones del Instituto de Formación Docente Continua San Luis los días 14 y 15 de octubre de 2016;

Que la modalidad de participación es presencial;

Que está destinada a Docentes de idiomas extranjeros (inglés, francés, italiano, portugués, alemán y chino) y lengua de señas así como al público en general;

Que los responsables de la organización de dicha exposición son docentes del Instituto de Formación Docente Continua San Luis cuyos antecedentes obran en act DOCEXT 834959;

Que la Entidad Capacitadora declara la gratuidad de la Feria para los docentes destinatarios del mismo;

Que intervino el equipo técnico del Subprograma Capacitación Docente con el informe correspondiente obrante en actuación EVPCAP 850089;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA JEFA DEL SUBPROGRAMA EDUCACION SUPERIOR

RESUELVE:

Art. 1º.- Avalar el proyecto de capacitación denominado: "**Segunda Feria del Libro de Idiomas 2016**", que se desarrollará en la sede del Instituto de Formación Docente Continua San Luis los días 14 y 15 de octubre

de 2016 y que está destinada Docentes de idiomas extranjeros (inglés, francés, italiano, portugués, alemán y chino) y lengua de señas.-

Art. 2º.- Disponer que los docentes que acrediten la participación en los talleres y actividades que forman parte de la Feria avalada en el Art. 1º de la presente resolución recibirán el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 2090-ME-2010, Anexo I: Antecedentes de Desarrollo Profesional, Apartado "C" Participación como asistente en congresos, conferencias, seminarios, jornadas, encuentros, talleres, simposios y exposiciones de formación pedagógica.-

Art. 3º.- Determinar que los Certificados de participación en los talleres y actividades que se desarrollen en el marco de la **Segunda Feria del Libro de Idiomas 2016**, serán otorgados y firmados por los responsables del Instituto de Formación Docente Continua San Luis y avalados por las autoridades competentes del Ministerio de Educación de la Provincia.-

Art. 1º.- Hacer saber a: Instituto de Formación Docente Continua San Luis, Programa Planeamiento y Gestión Educativa; Supervisores de las seis Regiones Educativas; Juntas de Clasificación Docente, sede San Luis, Villa Mercedes y Concarán, y por su intermedio a los interesados.-

Art. 2º.- Comunicar y archivar.-

Dra. Laura Ferrara
Jefa de Subprograma Educación Superior

Dra. LAURA BEATRIZ FERRARA
Jefe Subprograma
Educación Superior
Ministerio de Educación

Por ello y en uso de sus atribuciones:

LA FERIA DEL SUBPROGRAMA EDUCACIÓN SUPERIOR

REUBICAR:

Avalar el trámite de aprobación definitiva del
Upto de idiomas 2016, que es desatención a la fecha de
la Formación Docente Continua San Luis, que día 18 de octubre